

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE, DE ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA. POR EL DE INNOVACIONES ACUSTICAS SOUND & IMAGE CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 11 de junio de 2010, aprobada mediante Resolución No. 2456 de 16 de junio de 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio de 2010.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de nombre de, ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA., por el de INNOVACIONES ACUSTICAS SOUND & IMAGE CIA. LTDA., y reforma de estatutos, otorgada el 4 de Noviembre de 2010 ante el Notario Vigésimo Cuarto Suplente del Distrito Metropolitano de Quito, actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005222. de 2 de diciembre de 2010
3. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor MOYANO SHEA BRYAN CHARLES en su calidad de GERENTE, de nacionalidad estadounidense, de estado civil casado y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
4. CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.005222 de 02 de Diciembre de 2010 aprobó el cambio de nombre de ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA., por el de INNOVACIONES ACUSTICAS SOUND & IMAGE CIA. LTDA., la reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto al cambio de nombre referido, señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
5. AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de ACUSTICA INNOVACIONES ACOUSTIC INNOVATIONS CIA. LTDA., por el de INNOVACIONES ACUSTICAS SOUND & IMAGE CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

EXTRACTO

En virtud de la referida escritura se reforma el Artículo Primero de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- NOMBRE.- El nombre de la compañía es INNOVACIONES ACUSTICAS SOUND & IMAGE CIA. LTDA."

Distrito Metropolitano de Quito, 02 de Diciembre de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

FMAA/ *for*
EXP. 60774
Tr. 01.1.10.001336

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.